



POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
SUBJEFATURA
DIRECCION BOMBEROS
DEPARTAMENTO SERVICIOS TECNICOS
DIVISION PROYECTOS Y ASESORAMIENTOS TECNICOS
PLAN DE EVACUACIÓN Y ROL DE EMERGENCIAS



MODELO ADOPTADO

Es un documento en el que se recoge un conjunto de medidas de protección y prevención ya previstas que tienen la finalidad de evitar accidentes. En él se involucran todas las personas que ocupan los distintos establecimientos, quienes entablan una serie de acciones coordinadas para reducir riesgos humanos o materiales antes, durante y después de una emergencia

(Este documento se conformará con los siguientes puntos desarrollados, siguiendo su orden)

PLAN DE EVACUACION

A) **Generalidades:**

- Plan de evacuación, definición
- Concepto de autoprotección
- Objetivos fundamentales
- Condiciones básicas del Plan de Emergencia
- Alcance del Plan de Emergencia
- Servicio de Hig. y Seg. en el lugar

B) **Memoria Descriptiva:**

- Superficie del terreno, superficie cubierta, discriminación de los distintos sectores de incendio independientes y/o niveles.-
- Descripción de Actividad, procesos productivos, materias primas, productos terminados. Líquidos inflamables. Según corresponda.
- Descripción edilicia (fundaciones, estructura, losas, cerramientos, tabiques interiores, cielorrasos, revestimientos, carpintería, medios verticales, etc.).-
- Descripción general de la instalación eléctrica.-
- Descripción general de instalación de gas.-

C) **Evaluación del Riesgo:**

- Uso y Riesgo, tipificado por Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19587 Decreto Reg 351/79.-
- Evaluación de riesgos físicos y químicos descriptos en memoria descriptiva. Protección personal y de las instalaciones. En el caso de los usos con procesos químicos: listado de compatibilidad (*el plan de evacuación debe ser firmado por un profesional Químico con la especialidad en Protección contra Incendios*).-
- Carga de fuego discriminada por sectores de incendio.-
- Resistencia al fuego de los materiales.-
- Tabla cuadro Protección.-

D) **Evacuación:**

- Factor de ocupación.-
- UAS.Cantidad de salidas de emergencia.-



POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
SUBJEFATURA
DIRECCION BOMBEROS
DEPARTAMENTO SERVICIOS TECNICOS
DIVISION PROYECTOS Y ASESORAMIENTOS TECNICOS



- Tiempo de evacuación –desarrollo de acuerdo a método elegido.-
- Medios de circulación, escaleras, rampas, otros.-
- Medidas de Circulación y Evacuación para personas con discapacidad.
Sistema de alerta temprana.-
- Consideraciones especiales de la evacuación en lugares críticos.-

E) **Medios de Protección Activos y Pasivos:**

- Señalización, iluminación de emergencia.-
- Sistema de detección.-
- Extintoresportátiles.-
- Sistema Fijo de lucha contra el fuego; documentos normativos utilizados, descripción del cumplimiento de lo especificado por la norma utilizada en cada caso (L.H.S.T. DEC 351/79, NFPA, IRAM u otras adoptadas en su diseño e instalación).-
- Puertas, portones, vidrios resistentes a fuego, sectores de incendios que conforman, certificaciones INTI junto a facturas y/o remitos de compra -en caso de ser necesario.-
- Adjunto dedocumentos fotográficos ilustrando los medios de protección contra incendio y riesgo.-

IMPLEMENTACION DEL PLAN

F) **Simulacros:** Para mantener la vigencia del Plan se requiere la realización de:

- Verificación de superficies cubiertas vigentes
- El mantenimiento realizado a los sistemas de protección
- Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de protección activos y pasivos
- Medidas generales de evacuación actualizadas
- Asignación de responsabilidades y roles actualizados, visados por la Dirección Bomberos
- Coordinación con Servicios Públicos de Emergencia(*según corresponda*)
- Evacuación de personas con movilidad reducida
- Determinación del o los puntos de reunión
- Métodos de contabilización
- Verificación y corrección de errores durante el simulacro o la capacitación (*según corresponda*)

G) **Capacitación:**

- Fuego – Concepto clases
- Formas de propagación
- Extintores portátiles – clases y capacidades(*disponibles en el uso*)
- Uso de sistemas de extinción portátiles y/o fijos(*disponibles en el uso*)
- Prevención de incendios
- Medidas de auto protección



POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
SUBJEFATURA
DIRECCION BOMBEROS
DEPARTAMENTO SERVICIOS TECNICOS
DIVISION PROYECTOS Y ASESORAMIENTOS TECNICOS



- Sistemas de detección y alarma (*disponibles en el uso*)
- Medidas generales de evacuación
- Evacuación de personas con movilidad reducida
- Asignación de roles
- Determinación del o los puntos de reunión
- Métodos de contabilización

H) **PLANILLAS:**

- Planilla de capacitación; especificando temario dado, fecha, horas de dictado, conformación del “Rol de Emergencias” –asignación de roles, firma de personas capacitadas.
- Planilla de control de mantenimiento de la instalación de incendio.
- Planilla de control de extintores.
- Planilla del mantenimiento de los sistemas.

I) **Croquis:**

- Discriminando sectores de incendio y señalando carcerería de emergencia, rutas de evacuación, salidas de emergencia, indicando elementos de la lucha contra el fuego fijas y portátiles, determinando “Punto/s de Reunión”.
- Llevará la firma del propietario del uso como responsable y del capacitador.

J) **Firmas y Documentos:**

- Del responsable del uso y del profesional interviniente. En cada hoja del MANUAL.
- Copia del carné habilitante del ejercicio de Profesión en Fecha.

NOTA: El documento se presentará sin membretes, inscripciones, propagandas, que refieran a: identificaciones de firmas o empresas comerciales, consultoras u otros organismos –solo membrete del uso analizado–, será dirigido a la Dirección Bomberos, para su visado. El contenido del presente será tomado por cierto a través de su firma bajo la forma de Declaración Jurada, tomando la forma abajo indicada.

DECLARACION JURADA: La información consignada precedentemente reviste el carácter de Declaración Jurada; su omisión o falsedad precederá al decaimiento de su validez, sin perjuicio de las sanciones que pudiera corresponder. El profesional interviniente declara que cumple con las competencias exigidas, por ley, para completar el presente trabajo.

.....
Firma Profesional Interviniente

.....
Firma Propietario/Responsable
del Inmueble Verificado